

BASES

a) Se convoca el XIX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre, organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Fuentelencina (Guadalajara), a celebrar el día 22 de agosto de 2026, en esta localidad, pudiendo participar todos los artistas residentes en España.

b) El Tema obligado será “Fuentelencina y su entorno” (identificable), con técnica libre y un tamaño mínimo de 55 x 46 cms.

c) Los lienzos o soportes se traerán limpios para su numeración y sellado en el Ayuntamiento, desde las 9:00 a las 10:00 horas del día 22 de agosto, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación y hasta las 18:00 horas, momento en que las obras deberán ser expuestas en los soportales del Ayuntamiento.

d) Los premios establecidos son:

1º - 600 Euros. Premio “Ayuntamiento de Fuentelencina y Asociación Cultural San Agustín”.

2º - 450 Euros. Premio “Joaquín Ballesteros”.

3º - 300 Euros. Premio “Diego Valladar, Finca La Morera”.

4º - 200 Euros. Premio “Eurocaja Rural”.

e) No obstante, podrá declararse desierto algún premio si, a criterio del Jurado, no existe calidad suficiente. Las obras premiadas se firmarán por el artista después de conocerse el fallo del Jurado. Éste será inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras.

f) Una vez entregados los premios, serán retiradas las obras no premiadas, que podrán venderse o subastarse, no responsabilizándose de las mismas la organización del Certamen.

g) La participación en este Concurso supone la aceptación total de estas bases.

h) Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido. Teléfonos de información: 949 28 42 01 y 605 261 483.